



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020

---



TASSEP  
ERASMUS PLUS  
ERASMUS PLUS PRÁCTICAS  
SICUE



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020

---



**TASSEP**



# CONVOCATORIA TASSEP 2019/2020

---



Trans-Atlantic Science Student Exchange Program

Universidades Americanas y Canadienses

<http://www.tassep.upmc.fr/en/index.html/>



# CONVOCATORIA TASSEP 2019/2020





**TASSEP**  
The Trans-Atlantic Science Student Exchange Program

Contacts |    

OFFICIAL SITE

Home  
TASSEP History  
Purpose and Goals  
Institution Members  
Regional advisors  
Application Information

WELCOME !  
2018 Year of the 26th birthday of the TASSEP !



**Peter Nockemann**  
Senior Lecturer  
Director of Internationalisation  
Chemistry and Chemical Engineering

TASSEP 26th Conference at the Queen University Belfast, June 2018



Hannah and Rachelle, Two students from  
the Queen's University (Canada) & the University of Florida ( USA )  
Studying in the Faculty of Sciences and Engineering  
Sorbonne University  
TASSEP  
May 2018

Alumni are the best ambassadors to promote the program and to take care of all the aspects of the future of our great program.  
Join LinkedIn group for TASSEP students and TASSEP coordinators !





# CONVOCATORIA TASSEP 2019/2020

---



## PAÍSES EUROPEOS PARTICIPANTES

Austria  
Alemania  
Dinamarca  
Francia  
Irlanda  
Italia  
España  
Suiza  
Reino Unido



# CONVOCATORIA TASSEP 2019/2020



## UNIVERSIDADES AMERICANAS:

1. University of Florida, Gainesville
2. Purdue University, West Lafayette, Indiana
3. University of North Carolina at Chapel Hill
4. University of Oregon, Eugene
5. Franklin and Marshall College, Lancaster, Pennsylvania
6. University of Temple, Pennsylvania
7. University of Washington, Seattle
8. University of Delaware





# CONVOCATORIA TASSEP 2019/2020



## UNIVERSIDADES CANADIENSES:

1. University of Calgary, Calgary
2. University of Dalhousie, Halifax
3. McMaster University, Hamilton
4. Université de Montreal, Montreal
5. Queens University, Kingston
6. University of Saskatchewan, Saskatoon
7. University of Waterloo





# CONVOCATORIA TASSEP 2019/2020



## Trans-Atlantic Science Student Exchange Program

<http://www.tassep.upmc.fr/fr/index.html>

- **Requisitos:** idioma (**nivel B2**) y menos de 15 créditos pendientes de los dos primeros cursos de Grado
- **Baremo:** Expediente corregido por el número de créditos cursados (60%), Idioma (30%) y CV (10%)
- **Solicitud:** Una vez cumplimentado y enviado “on-line”, se imprimirá, se firmará y se entregará junto con el resto de la documentación **en el registro de la Facultad** o en el registro más próximo al centro (Tassep)
- **Selección:** Se realizará una solicitud TASSEP y una solicitud ERASMUS en el caso de que se aplique a ambas.
- **Elección:** Se debe poner si estarían dispuestos a ir un semestre
- **No hay becas.** Se paga la matrícula de la UCM



# CONVOCATORIA TASSEP 2019/2020



## IMPORTANTE

- Se deben seleccionar cinco Universidades indicando el orden de prioridad.
- Se aconseja combinar Universidades Americanas y Universidades Canadienses.
- Indicar el número de semestres de la estancia.

## PLAZAS OFERTADAS PARA TODA EUROPA

### Places (years) offered by North American Universities for 2018-2019

#### **US PARTNERS: 8**

University of North Carolina at Chapel Hill 3

North Carolina State University 0

University of Florida 1

Franklin and Marshall College 0

Purdue University 0

University of Oregon 3

Temple University 0

University of Delaware 1

University of Washington 0

#### **CANADIAN PARTNERS: 60,5 (+2,5 / 2017-2018)**

University of Calgary 4

McMaster University 2

Université de Montreal 35

Dalhousie University 2

Queens University 7,5

Saskatchewan 10

**Total NA: 69,5 (+3 / 2017-2018)**



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020

---



## Avance 2019/20 ERASMUS+

(Acción clave KA103 – países europeos)



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020

---



## DEFINICIÓN

Erasmus+ tiene por finalidad promover la movilidad de estudiantes UCM a otra institución europea de educación superior con el fin de cursar estudios y obtener a su regreso el reconocimiento establecido en el documento “Acuerdo de estudios” – *Learning Agreement (LA)*.

## DURACIÓN

La duración de la movilidad vendrá determinada por el acuerdo bilateral firmado por la UCM con la institución de acogida, y nunca podrá ser inferior a **3 meses**. Un estudiante puede recibir becas para varios periodos de movilidad por un **total máximo de 12 meses** por **cada ciclo** de estudio, independientemente del número y el tipo de movilidad y de si ésta ha sido financiada o no.



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020



**PLAZO:** 6 Noviembre a 26 Noviembre de 2018

**REQUISITOS:**

1- Estar matriculado durante el presente curso **2018-2019** en la Facultad y realizando estudios conducentes a la obtención de un título oficial. El estudiante seleccionado deberá matricularse asimismo en estudios oficiales de la UCM el siguiente curso académico **2019-2020**.

2- Tener nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea, países de la AELC (Noruega, Islandia, Liechtenstein) y Turquía. Podrán solicitar también beca Erasmus los estudiantes regulares de la UCM de países no comunitarios que acrediten permiso de residencia en vigor. En este caso, el solicitante es responsable de gestionar los visados correspondientes.



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020

---



## REQUISITOS:

- 3- No haber superado los 12 meses por ciclo que concede la beca ERASMUS para estudios, ni tener pagos pendientes a la UCM.
- 4- Sólo se considerarán solicitudes para cursar el último curso (completo o un cuatrimestre) de los estudios que imparte la Facultad de Ciencias Químicas, ya sea Ingeniería o Grado.
- 5- No se pueden tener más de 15 créditos pendientes de los dos primeros cursos en el momento de realizar la solicitud. No obstante, se podrán superar parte de los créditos pendientes durante el Primer Cuatrimestre del curso **2018-2019**.



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020

---



## REQUISITOS:

6.- Al iniciar la movilidad, tener pendiente de superar en la UCM un número de créditos mínimo, dependiendo de la duración de la beca que se solicite. Este número de créditos no podrá ser inferior a  $2/3$  del equivalente a la carga lectiva del periodo correspondiente.

7.- No haber incumplido total o parcialmente los requisitos y obligaciones establecidas en convocatorias previas de la Oficina de Relaciones Internacionales UCM. Serán excluidos los estudiantes que tuvieran cantidades pendientes de pago a la UCM.

8.- Tener un conocimiento de la lengua de estudio en la institución de destino solicitada (**Nivel mínimo equivalente a B1**).



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020

---



## PLAZAS OFERTADAS

Se convocan 1.800 becas destinadas a estudiantes universitarios matriculados en la Universidad Complutense de Madrid, que cursen estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado, Master y Doctorado. Los alumnos seleccionados podrán realizar estudios en una universidad europea con la que la UCM tenga establecido Acuerdo Bilateral en el marco del Programa Erasmus+. También EU-Suiza.

Se publica a continuación el listado de destinos ofertados por cada uno de los centros de la UCM para optar a una plaza de movilidad Erasmus durante el curso académico 2019-2020. Las personas interesadas únicamente podrán solicitar aquellas plazas ofertadas por el centro en el que estén matriculados, cursando sus estudios.



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020



## DOCUMENTACION:

- 1. Impreso de solicitud de plaza ERASMUS PLUS.** Presentarlo por:
  - Vía en papel: Se cumplimentará el formulario electrónico que se encontrará disponible en la página web de la universidad <https://ucm.moveon4.com/form/53bd38820f9d308854000001/spa>.
  - Una vez cumplimentado y enviado “on-line”, se imprimirá, se firmará y se entregará junto con el resto de la documentación **en el registro de la Facultad** o en el registro más próximo al centro (Tassep).
- 2. Fotocopia de DNI o documento oficial de identificación.**
- 3. Estudiantes de países no comunitarios:** Permiso de residencia en vigor
- 4. Una fotografía tamaño carné.**



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020



## DOCUMENTACION:

**5. EUROPASS** en el que se expresen todos los méritos no comprendidos en el Expediente académico, incluyendo fotocopias acreditativas de los diplomas, cursos o experiencia profesional.

[http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/hornav/Introduction.csp?loc=es\\_ES](http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/hornav/Introduction.csp?loc=es_ES).

**6. En su caso, fotocopia del Título Oficial de Idioma que certifique el nivel del estudiante en la lengua/lenguas correspondientes a los destinos solicitados.** Cuando así se solicite, se pondrá a disposición de la coordinación Erasmus del Centro el documento original para su cotejo.

**Nota importante:** La Oficina ERASMUS o el coordinador/a ERASMUS del Centro solicitará a la Secretaría de Alumnos los Certificados de Expediente Académico de cada estudiante una vez concluido el plazo de solicitud.



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020



## PROCEDIMIENTO Y RESOLUCION:

**Personas Admitidas y Excluidas:** Terminado el plazo de Convocatoria, se publicará la Relación Provisional de admitidos y excluidos y se concederá un plazo de 10 días para subsanar errores y aportar la documentación que falte.

### **Valoración de Solicitudes:**

Expediente → 60%

Nivel de idioma → 30%

*Curriculum Vitae* → 10%

**Adjudicación Provisional de Plazas:** Se publicarán las listas de los alumnos en orden de prioridad y se convocará una reunión para la elección/adjudicación de las plazas. La adquisición del derecho a la plaza queda sujeta a la aceptación de cada estudiante por parte de la universidad extranjera.

**Renuncias:** El estudiante deberá comunicarlo por escrito y **lo antes posible** a la Oficina Erasmus y a Relaciones Internacionales.



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020



## DOTACIÓN ECONÓMICA:

**Ayuda UCM para gastos de viaje.** Cantidad pendiente de fijar en función de la aprobación de los correspondientes presupuestos.

**Prestación de movilidad de la Comisión Europea.** En función de los grupos de países determinados en el Programa Erasmus, la financiación máxima estudios son 5 meses y prácticas 3 meses la cuantía es:

200€/mes	Grupo 3	Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía
250€/mes	Grupo 2	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, Grecia, Holanda, Islandia, Luxemburgo, Portugal, República Checa, Turquía
300€/mes	Grupo 1	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia, Suiza

**Subvención lineal del Ministerio de Educación:** Pendiente de confirmación por parte del organismo correspondiente.

**Subvención extra del Ministerio de Educación:** Para estudiantes Erasmus que hayan obtenido en el curso anterior la beca del Ministerio de Educación para ayudas generales al estudio. Al igual que la anterior subvención la tendrá que fijar el Ministerio de Educación (El año pasado 175€).

**Movilidad Erasmus+ sin financiación o denominada “beca 0”:** El alumno cumplirá los requisitos de la convocatoria, y se beneficiará e las ventajas académicas y administrativas del programa Erasmus+.



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020



## IDIOMA

Si quieres solicitar una plaza de movilidad Erasmus para el próximo curso 2019-2020 **ES IMPRESCINDIBLE QUE ACREDITES TU NIVEL DE IDIOMA.** La acreditación acompañará a la solicitud Erasmus.



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020



## IDIOMA

### MODOS DE ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DE IDIOMA:

**1.1-Estudiantes que SI disponen de certificación acreditativa de nivel de idioma.** Los Certificados que se presenten como B1 no podrán tener una antigüedad superior a dos años, excepto en los casos de haber cursado el Bachillerato en la lengua del país solicitado. Para el resto de niveles consultar con el CSIM <https://idiomascomplutense.es/>

**2-Estudiantes que NO disponen de acreditación de nivel de idioma.**

Para aquellos estudiantes que no disponen de documentación acreditativa de su conocimiento de idioma, la UCM a través del CSIM (Centro Superior de Idiomas Modernos) pone a su disposición la posibilidad de **realizar la prueba de idioma** Erasmus. Cada estudiante podrá examinarse de un máximo de dos de los siguientes idiomas: INGLÉS, FRANCÉS, ITALIANO, ALEMÁN, PORTUGUÉS.

**Financiación de las pruebas.** El importe correspondiente a la realización de esta/s prueba/s será financiado por cada estudiante mediante abono al CSIM.

Importe: 48 € cada una de las pruebas solicitadas (máximo 2)

**Inscripción.** El estudiante deberá formalizar la inscripción para la realización de la/las pruebas siguiendo las indicaciones de la siguiente dirección web:

<https://idiomascomplutense.es/examenes/acreditacion-para-programas-movilidad-ucm-erasmus/>



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020

---



## IDIOMA

**Correspondencia de la/las pruebas con la lengua de estudio.** La o las pruebas de idioma solicitadas deberán corresponderse con la lengua de estudio en las instituciones de destino.

**Certificado.** El CSIM entregará a cada estudiante un certificado correspondiente a la/las pruebas realizadas. La Oficina Central de Relaciones Internacionales enviará a cada uno de los centros el listado correspondiente a los resultados de las pruebas realizadas por sus estudiantes.

**Organización de las pruebas.** La organización, realización y valoración de las pruebas de nivel de idioma corresponderá al Centro Superior de Idiomas Modernos de la Universidad Complutense de Madrid.



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020 IDIOMA



CALENDARIO PRUEBAS DE NIVEL PARA ALUMNOS

		CONVOCATORIA EXÁMENES ERASMUS			
		AÑO ACADÉMICO 2018-2019			
DICIEMBRE 2018					
MATRÍCULA: Del 5 al 29 de noviembre 2018					
FECHA	HORA	IDIOMA	CAMPUS	SEDE	AULA
10 DICIEMBRE	10:30	ALEMÁN	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
3 DICIEMBRE	11:00	FRANCÉS	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
10 DICIEMBRE	11:00	FRANCÉS	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
3 DICIEMBRE	9:00	INGLÉS	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
3 DICIEMBRE	11:30	INGLÉS	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
12 DICIEMBRE	9:00	INGLÉS	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
12 DICIEMBRE	11:30	INGLÉS	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
13 DICIEMBRE	9:00	INGLÉS	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
13 DICIEMBRE	11:30	INGLÉS	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
14 DICIEMBRE	15:00	INGLÉS	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
14 DICIEMBRE	17:30	INGLÉS	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
4 DICIEMBRE	10:00	ITALIANO	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
11 DICIEMBRE	16:00	ITALIANO	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
13 DICIEMBRE	17:00	ITALIANO	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos
10 DICIEMBRE	10:30	PORTUGUÉS	Ciudad Universitaria	Edif. Multiusos	Salón de Actos



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020



## DESTINOS:

	Alemán	Alemán / Inglés	Esloveno / Inglés	Francés	Francés / Inglés	Inglés	Italiano	Italiano / Inglés	Polaco / Inglés	Portugués	Portugués / Inglés	Rumano / Inglés	Sueco / Inglés
<b>GQ</b>	13	5	1	16	18	22	5	11	4	0	1	5	2
<b>GIQ</b>	2	1	0	7	4	4	2	4	0	2	2	3	0
<b>GBQ</b>	5	2	1	3	0	11	0	6	0	2	3	0	0
<b>CA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>CM</b>	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020



## PLAZAS SOBRANTES:

Aquellos estudiantes que no hayan obtenido plaza en ninguna de las universidades con una lengua de estudio cuyo conocimiento haya acreditado, podrán ser propuestos para una plaza ERASMUS en una universidad con una lengua de estudio diferente.

Se elaborará una segunda lista de prioridad para la elección de plaza.

Se tendrá en cuenta el expediente académico y el CV (donde se incluirán los conocimientos de idiomas).

Los alumnos que consigan una plaza sobrante tendrán que acreditar antes del comienzo de la estancia:

Nivel mínimo de idioma (B1)

No tener más de 15 créditos pendientes de 1er ciclo

ERASMUS OUT movilidad	CALENDARIO	ACTUACIÓN	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
ErasMUS OUT movilidad prevista para el curso siguiente	OCTUBRE	1	Reunión informativa para OUT y TASSEP	Presentación ppt	una en octubre y otra en noviembre. Recordar a los alumnos la necesidad de tener el certificado de idiomas al día (con menos de dos años antigüedad)
	NOVIEMBRE	2	Convocatoria Erasmus + / TASSEP	Solicitudes/EuroPass/Certificado de idiomas/CV	Se abre en Noviembre hasta mitad de diciembre/Solicitud se revisa en la Oficina erasmus/Se presenta en registro/subsanación del certificado de Idiomas
	DIEMBRE	3	Solicitar los certificados académicos	Certificados Académicos	No son certificados oficiales
		4	Certificados de idiomas al día	Fechas convocatorias	Esos suelen estar ya actualizados pero hemos de comprobarlo con el sello del CSIM
	ENERO	5	Evaluar a los alumnos que han consolidado su solicitud	Listado	Listas provisionales/Listas definitivas Hay que mandarlas a la página de movilidad de la Facultad y en la puerta.
	ENERO	6	Periodo de subsanación	Listados Admitidos y Excluidos	Listas provisionales con el motivo de exclusión/Listas definitivas
	FEBRERO	7	Reunión para la adjudicación de plazas y ficha de aceptación con fecha y firma del alumnos	Formulario de aceptación de la plaza	Mandar el listado definitivo a la Oficina de Relaciones Internacionales. Reservar aula. Los destinos se adjudican de forma alzada por orden de puntuación. Con listas disntas de ingles, alemán y francés.
	MARZO	8	Grabar los destinos adjudicados en Moveon	Listado de destinos confirmados	Si hubiera un cambio de destino o datos, comucar a Nieves y a Mónica Alonso. Se reciben el plan de actuación y los formularios por correo electrónico
	MARZO/ABRIL	9	Elaboración del Transcript of records en inglés	El expediente académico en inglés	
	MARZO	10	Supervisar correos de las nominaciones de estudiantes que salen al extranjero		
	MARZO	11	Listado de solicitud de los destinos confirmados enviado a RRII	Listado revisado, firmado y sellado por la Coordinadora	Debe estar revisado con las fichas de confirmación de los alumnos. Firmado y sellado por la coordinadora RRII de Químicas.
	MARZO/ABRIL	12	Preparar los Learning Agreements ERASMUS OUT bajo la supervisión de la vicedecana	Learning Agreement definitivo	A lo largo de todo el curso. Los alumnos de Ingeniería Química pueden convalidar las dos obligatorias de cuarto (Mecánica y eléctrica) y pueden matricular el TFG pero haciéndolo a distancia con dos tutores. En caso que matriculen el TFG, pueden realizar 46 ECTS en lugar de 60, y este será titulado por el tutor de la UCM y el de afuera. Los químicos pueden convalidar Proyectos y los Bioquímicos la Biofísica y el laboratorio de Bioinformática.
	JULIO/SEPTIEMBRE	13	Examen Online de inglés		
	JUNIO/JULIO	14	Convenio Financiero	Copia original firmada por el alumno	El becario lo envía a RRII (Monica)
		15	Documentación a los alumnos OUT		LA/Acuerdo financiero/certificado de llegada y salidaENERO
TASSEP	OCTUBRE	1	Reunión informativa para OUT y TASSEP	Presentación ppt	una en octubre y hay que hacerla para todos los alumnos del área de ciencias
	NOVIEMBRE	2	Convocatoria Erasmus + / TASSEP	Solicitudes/EuroPass/Certificado de idiomas/CV	Se abre en Noviembre hasta mitad de diciembre/Solicitud se revisa en la Oficina erasmus/Se presenta en registro/subsanación del certificado de Idiomas
	ENERO	3	Evaluación de alumnos TASSEP	Página Web Facultad/Registro	Se evalúan separados de Erasmus
	ENERO	4	Certificado Académico de otras Facultades de Ciencias	Certificados Académicos enviado por los coordinadores	
	FEBRERO	5	Resolución y adjudicación de destinos		Eligen 4 destinos entre EEUU y Canadá. Se hacen dos listad distintas para el inglés y el francés. Los listados se hacen por orden de puntuación.
	MARZO/ABRIL	6	Preparar los Learning Agreements TASSEP OUT bajo la supervisión de la vicedecana	Learning Agreement definitivo	



# CONVOCATORIA ERASMUS PLUS 2019/2020



## MOVILIDAD ERASMUS+ SMS - MUY IMPORTANTE. RECOMENDACIONES

### DURANTE EL PROCESO DE CONVOCATORIA:

- **LEER DETENIDAMENTE LA CONVOCATORIA.** Esta tarea simplifica muchísimo la solicitud del estudiante y la gestión administrativa.
- **ACUDIR A LAS SESIONES INFORMATIVAS**
- **INICIAR LA SOLICITUD ONLINE CON TIEMPO SUFICIENTE.** Puede cumplimentarse en varias sesiones
- **¡ATENCIÓN A LOS DATOS PROPORCIONADOS EN LA SOLICITUD ONLINE!** Los errores en DNI, Nº de cuenta corriente o dirección de e-mail pueden originar problemas posteriores de comunicación o con los pagos.
- **NO ESPERAR AL ÚLTIMO DÍA DE PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD.** Cualquier problema informático de última hora puede complicar la entrega.
- **INTENTAR ENTREGAR LA SOLICITUD COMPLETA.** La subsanación documental complica los trámites tanto al solicitante como a los gestores.

### ESTUDIANTES SELECCIONADOS:

- **ACEPTACIÓN DE LA PLAZA ASIGNADA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS**
- **DURACIÓN DE LA MOVILIDAD.** El número de meses asignados deben coincidir con los previstos por el estudiante para realizar la movilidad. La discrepancia en este dato puede afectar a los pagos posteriores.
- **COMUNICACIÓN CON LA INSTITUCIÓN DE ACOGIDA.** La UCM te nominará como estudiante seleccionado a tu institución de destino. Generalmente es la institución de acogida la que contacta con el estudiante con instrucciones para preparar su movilidad. ¡Mucha atención a los **plazos de matriculación online!**
- **LEARNING AGREEMENT.** Las modificaciones al Learning deberán ser formalizadas en el primer mes de estancia en la Universidad de acogida.
- **FIRMA DEL CONVENIO FINANCIERO:** Enviar firmado a la Oficina de Relaciones Internacionales.
- **ENVÍO DEL CERTIFICADO DE LLEGADA.** Firmado y sellado por la institución de acogida. Enviar a la Oficina de RR Internacionales para que ésta pueda iniciar los pagos.  
TAMBIÉN ALUMNOS ERASMUS-MEC
- **COMUNICACIONES.** Mantenerse en contacto con los coordinadores Erasmus de tu centro UCM para cualquier problema o duda que pueda surgir. En especial los cambios en el LA deben quedar muy claros para evitar problemas de reconocimiento.
- **OBLIGACIONES ACADÉMICAS.** El incumplimiento de estas obligaciones conlleva sanciones en el importe de la beca.
- **INFORME FINAL DEL ESTUDIANTE.** Al finalizar la estancia, la aplicación de gestión de la movilidad de la UE genera un correo electrónico que recibirá el estudiante, con el enlace a la encuesta que debe cumplimentar. Es requisito necesario que este informe esté cumplimentado para que reciba el último pago. TAMBIÉN ALUMNOS ERASMUS-MEC
- **CERTIFICADO FIN DE ESTANCIA.** Es el que permite el cálculo de la movilidad real y el último pago, junto con el informe/encuesta. Enviar a la Oficina de RR Internacionales  
TAMBIÉN ALUMNOS ERASMUS-MEC

# Learning Agreement for Studies



Erasmus+

Higher Education  
Learning Agreement form  
Student/trainee's name

## LEARNING AGREEMENT FOR STUDIES

Last name (s) APELLIDOS		First name NOMBRE	
Date of birth		Nationality <sup>1</sup>	
Sex	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	Academic year	2017-18
Study cycle <sup>2</sup>	Bachelor/1 <sup>o</sup> CICLO - GRADO	Subject area, Code <sup>3</sup>	
Phone		E-mail	

### The Sending Institution

Name:	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE OF MADRID	Faculty	CHEMISTRY
Erasmus code (if applicable)	E - MADRID03	Department	CHEMISTRY, BIOCHEMISTRY, CHEMICAL ENGINEERING
Address	AVENIDA COMPLUTENSE S/N 28040 MADRID (ESPAÑA)		Country, Country code <sup>4</sup>
Contact person <sup>5</sup> name	MARÍA TERESA VILLALBA DÍAZ	e-mail	erasmad3@ucm.es
		phone	+34 913944118

### The Receiving Institution

Name:		Faculty	
Erasmus code (if applicable)		Department	
Address		Country, Country code	
Contact person <sup>5</sup> name		e-mail	
		phone	

<sup>1</sup> Country to which the person belongs administratively and that issues the ID card and/or passport.  
<sup>2</sup> Short cycle (EQF level 5) / bachelor or equivalent first cycle (EQF level 6) / master or equivalent second cycle (EQF level 7) / doctorate or equivalent third cycle (EQF level 8).  
<sup>3</sup> Please refer to the ISCED 2013 subject field that is closest to the subject of the degree to be awarded to the student by the sending institution. For the list of detailed subject fields, see: <http://www.uis.unesco.org/Education/Pages/international-standard-classification-of-education.aspx>.  
<sup>4</sup> Please use ISO 3166-2 country codes available at: <https://www.iso.org/obp/ui/#search>.  
<sup>5</sup> A person who provides a link for administrative information and who, depending on the structure of the higher education institution, may be the departmental coordinator or will work at the international relations office or equivalent body within the institution.

# Convenio Financiero



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CONVENIO DE SUBVENCIÓN ERASMUS+  
EDUCACIÓN SUPERIOR - ESTUDIOS  
Curso Académico: 2018/19

LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID – [En lo sucesivo la institución], representada a efectos de la firma del presente convenio por Isabel Durán, Vicerrectora de Relaciones Internacionales

Edificio de Estudiantes - Avda. Complutense, s/n - Ciudad Universitaria  
28040 Madrid  
Tel.: 91 394 6923 – [rrinter@ucm.es](mailto:rrinter@ucm.es)

Y

DATOS DEL / DE LA ESTUDIANTE:

DNI/NIE	Fecha de Nacimiento
Nacionalidad	E-mail
Género	CP
Dirección	Tfno. Móvil
Localidad/ Provincia	
Tfno. Fijo	

Centro: Facultad de Ciencias Químicas  
Ciclo de estudios: Undergraduate / Bachelor Nº años completados en Educación superior:  
Área de estudios: Código ISCED-F:

DATOS DE LA BECA:

Institución de destino CÓDIGO ERASMUS: I  
<sup>6</sup> Fecha inicio **cumplimentar el estudiante** Duración prevista en meses  
 Estudiante con\*: Una ayuda financiera de fondos de la UE. Grupo de país 2. Duración máx. Financiada: 7 meses. Ver cláusula 8 condiciones particulares de este convenio.

La ayuda:  
 una ayuda financiera para estudiantes procedentes de entornos desfavorecidos, esto es, estudiantes que han sido beneficiarios de una beca de estudios de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, una beca para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores concedida por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del País Vasco el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad o tengan la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o hayan presentado solicitud de protección internacional en España.

\* Ver Página 4 de este Convenio. "Condiciones Particulares"

Los pagos de la beca se realizarán mediante transferencia bancaria, a una cuenta española de la que el beneficiario debe ser titular o cotitular

Cuenta bancaria para los pagos de la ayuda financiera IBAN: [redacted]  
 Titular de la cuenta bancaria: [redacted]  
 Nombre del banco: [redacted]  
 Código BIC/SWIFT: [redacted]

En lo sucesivo denominado "el participante", de otra parte, han acordado las Condiciones Particulares y los Anexos que se mencionan a continuación, que forman una parte integrante de este convenio.

Anexo I – Acuerdo de Aprendizaje Erasmus+ para la movilidad para estudios.

Anexo II – Condiciones Generales y Condiciones Particulares

Anexo III – Carta del estudiante Erasmus

Lo dispuesto en las Condiciones particulares prevalecerá sobre lo dispuesto en los Anexos.

Madrid, \_\_\_\_\_ Madrid, \_\_\_\_\_  
 Fdo.: \_\_\_\_\_

Enviar a la Oficina de Relaciones Internacionales:  
[rrinter@ucm.es](mailto:rrinter@ucm.es) – [erasmus3@ucm.es](mailto:erasmus3@ucm.es)

# Certificado de Llegada



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea 

## CURSO 2019/20 CERTIFICADO DE LLEGADA/ARRIVAL CERTIFICATE

Confirmación de llegada del estudiante D./Dña.:  
Arrival confirmation-student Mr./Ms.:

DNI  
Passport No.:

INSTITUCIÓN DE ORIGEN/ HOME INSTITUTION: **UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (ESPAÑA)**  
Código Erasmus / Erasmus Code: **Facultad de Ciencias Químicas E MADRID03**

INSTITUCIÓN DE DESTINO / HOST INSTITUTION:  
Código Erasmus / Erasmus Code:

Fecha de Llegada:  
Date of Arrival:

Sello de la Universidad:  
Stamp of the University:

Firma:  
Signature:

Nombre del Responsable Autorizado:  
Name of the Authorised Responsible:  
Fecha de Expedición:  
Expenditure Date:

Dirección personal y teléfono en el lugar de destino:  
Personal address and phone number in the host country.:

El presente certificado debe ser cumplimentado por la Oficina Responsable del Programa ERASMUS+ de la Universidad de Destino dentro de los 10 días siguientes a la llegada del estudiante y enviado a:

*This certification has to be filled out by the ERASMUS Office of the host University and returned within 10 days after the student arrival to:*

Edificio de Estudiantes  
Avda. Complutense, s/n  
Ciudad Universitaria  
28040 Madrid  
[erasmus3@ucm.es](mailto:erasmus3@ucm.es) / [malonsoc@ucm.es](mailto:malonsoc@ucm.es)

NB:La recepción en la Oficina de Relaciones Internacionales de este documento pone en marcha el proceso de pago. Información importes beca ERASMUS:  
<http://www.ucm.es/importe-erasmus>

Universidad Complutense de Madrid-Oficina de Relaciones Internacionales - Edificio de Estudiantes-Avda. Complutense, s/n -Ciudad Universitaria -28040 Madrid - ESPAÑA-FAX: +34 91 394 69 24 - [erasmus.out@rect.ucm.es](mailto:erasmus.out@rect.ucm.es)

# Certificado de Fin de Estancia



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

CURSO 2019/20

## CERTIFICADO DE FINAL DE ESTANCIA DEPARTURE CERTIFICATE

Confirmación de final de estancia del estudiante D./Dña.:  
Departure confirmation-student Mr./Ms.:

DNI/Passport No.:

INSTITUCIÓN DE ORIGEN / HOME INSTITUTION: **UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID- Facultad de Ciencias Químicas**

INSTITUCIÓN DE DESTINO / HOST INSTITUTION:

Fecha de Final de la estancia:  
Departure Date:

Nombre del Responsable Autorizado:  
Name of the Authorised Responsible:

Firma:  
Signature

Fecha de Expedición  
Expenditure Date:

Sello de la Universidad:  
Stamp of the University:

El presente certificado debe ser cumplimentado por la Oficina Responsable del Programa ERASMUS+ de la Universidad de Destino dentro de los 10 días siguientes a la llegada del estudiante y enviado a:

*This certification has to be filled out by the ERASMUS Office of the host University and returned within 10 days after the student departure to:*

Edificio de Estudiantes  
Avda. Complutense, s/n  
Ciudad Universitaria  
28040 Madrid  
[erasmus3@ucm.es](mailto:erasmus3@ucm.es) / [malonsoc@ucm.es](mailto:malonsoc@ucm.es)

NB:La recepción en la Oficina de Relaciones Internacionales de este documento pone en marcha el último pago de la beca. Información importes beca ERASMUS:  
<http://www.ucm.es/importe-erasmus>. Además del certificado de fin de estancia, tienes que contestar un Cuestionario denominado "Informe final" es obligatorio realizarlo. El enlace al informe te llega, desde la aplicación de gestión de la movilidad de la Unión Europea, a la cuenta de correo UCM, a la cuenta de correo UCM una vez recibamos el certificado de fin de estancia. Si no lo localizas, revisa el Spam o infórmarnos en: [printer@ucm.es](mailto:printer@ucm.es)

Universidad Complutense de Madrid-Oficina de Relaciones Internacionales-Edificio de Estudiantes-Avda. Complutense, s/n -Ciudad Universitaria -28040 Madrid - ESPAÑA-FAX: +34 91 394 69 24 - [erasmus.out@rect.ucm.es](mailto:erasmus.out@rect.ucm.es)

Enviar a la Oficina de Relaciones Internacionales

[erasmus3@ucm.es](mailto:erasmus3@ucm.es) – [malonsoc@ucm.es](mailto:malonsoc@ucm.es)



# CONVOCATORIA ERASMUS+ 2019/2020

## CALENDARIO



<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b>	<b>Del 6 al 26 de noviembre de 2018</b>
<b>PUBLICACIÓN LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS</b>	Último día de plazo para publicación:  Día 10 de diciembre de 2018
<b>PLAZO DE SUBSANACIÓN (10 días hábiles):</b>  El periodo vacacional (21/12/2018 a 7/01/2019) se considerará inhábil a estos efectos.	10 días hábiles contando a partir del día siguiente a la publicación en cada centro del listado de solicitudes admitidas y excluidas Enlace al calendario de días hábiles.BOE:  <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/01/pdfs/BOE-A-2016-8961.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/01/pdfs/BOE-A-2016-8961.pdf</a> Subsanación de documentos, se puede adelantar por correo electrónico durante el periodo vacacional. Enlace a las direcciones de correo electrónico de los centros: <a href="https://www.ucm.es/oficinaserasmus">https://www.ucm.es/oficinaserasmus</a>
<b>PUBLICACIÓN DE RELACIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:</b>	24 de enero de 2019
<b>CONFIRMACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PLAZA (10 días hábiles):</b>	Del 28 de enero al al 8 de febrero de 2019
<b>PUBLICACIÓN DE RELACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS 2019/2020</b>	<b>20 de febrero de 2019</b>



# ERASMUS PRÁCTICAS 2019/2020

---



# ERASMUS PRÁCTICAS



# ERASMUS PRÁCTICAS 2019/2020



**PLAZAS DISPONIBLES:** Plazas determinadas y no determinadas. Podrán irse todos aquellos que lo deseen sin ayuda económica.

**DOCUMENTACIÓN:** Formulario, Anexo I, Ficha de empresa y Seguro de responsabilidad civil

**CONVOCATORIA 2019-2020.** Fecha prevista: Marzo 2019. Mínimo 2 meses, máximo 12 meses (3 meses financiados máximo): (01/07/2019-30/09/2020).

**REQUISITOS:** Ser alumno de la Complutense.

Tener nacionalidad española, UE, AELC, turca o refugiada en España.

No haber disfrutado de una beca Leonardo da Vinci.

No disfrutar de beca Erasmus en el mismo curso académico.

Nivel mínimo de idioma de la institución/empresa de acogida

**Las prácticas realizadas en el extranjero serán equivalentes a las asignaturas PRÁCTICAS EN EMPRESA, PROYECTO y/o TRABAJO FIN DE GRADO.**

*Todos los requisitos deberán cumplirse en el momento de solicitud de la beca y deberán mantenerse durante la realización de la movilidad.*



# ERASMUS PRÁCTICAS 2019/2020

---



## FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

**PLAZAS CONVOCADAS (plazas determinadas):** Pueden ser destinos todas las Universidades con las que la Facultad de Ciencias Químicas tiene firmado un acuerdo LLP- Erasmus de estudios, supeditado a que se acepte una plaza adicional a la/s firmada/s para estudios.

Además, cada estudiante tendrá la posibilidad de aportar el contacto con una empresa que haya buscado por cuenta propia (plazas no determinadas). Para ello deberán adjuntar a su solicitud la ficha de empresa y el Anexo I (Training Agreement) debidamente firmado y sellado por la misma. Se tendrá en cuenta la idoneidad de la empresa aportada y su adjudicación estará supeditada a la existencia de fondos para su financiación.

Existe una bolsa de empresas a disposición de los alumnos.



# ERASMUS 2019/2020



## BECAS SANTANDER ERASMUS ESPAÑA 2019/20 – COMPLEMENTARIAS A LA BECA ERASMUS)

Convocadas por Banco Santander con el objetivo de facilitar y promover la movilidad Erasmus. Dirigidas a estudiantes seleccionados para realizar una movilidad Erasmus durante el curso académico 2019/2020: <https://www.becas-santander.com/>

	<b>Nº DE BECAS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DESTINADAS A:</b>
<b>A</b>	<b>2</b>	<b>3.200 Euros</b>	1 – Estudiante con mejor expediente, y beneficiario de una beca general de estudios del MECD 2018/19 1 – Estudiante con mejor expediente, y certificado discapacidad en grado igual o superior a 33%
<b>B</b>	<b>78</b>	<b>500 Euros</b>	Estudiantes con mejores expedientes académicos, a los que se haya asignado una movilidad Erasmus Estudios 2019/20, y que sean beneficiarios de una ayuda general de estudios del MECD 2018/19. Especial atención a estudiantes con NN EE
<b>C</b>	<b>118 Ayudas</b>	<b>150 Euros</b>	Estudiantes con mejores expedientes académicos, a los que se ha asignado una movilidad Erasmus Estudios 2019/20 y que sean beneficiarios de una ayuda general de estudios, que no hayan recibido la ayuda de los grupos A o B

GRUPO A: Las becas serán asignadas a los dos mejores expedientes, de entre todos los estudiantes UCM que hayan recibido la beca Erasmus 2019/20 y cumplan los requisitos. Serán asignadas por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, de entre las propuestas por cada área de estudio.

GRUPOS B y C: Las becas y ayudas asignadas a la UCM serán distribuidas a cada área de estudios en un número proporcional a las cifras de movilidad Erasmus del curso 2018/2019. La selección y adjudicación de las becas y ayudas se realizará por una Comisión de Selección nombrada al efecto y formada por el Vicedecano/Vicedecana de Relaciones de cada uno de los centros, o persona en quien delegue. Cada área de estudios elevará su propuesta al Vicerrectorado.



# **OTRAS POSIBILIDADES DE MOVILIDAD 2019/2020**

---



**SICUE**



# SICUE 2019/2020



**PLAZOS SOLICITUD:** Enero-Febrero

**DOCUMENTACIÓN:** Impreso de solicitud, fotocopia DNI, copia de la matrícula 2018/2019 y memoria justificativa de petición.

**REQUISITOS:** Tener aprobados más de 90 créditos.

**BAREMO:** Expediente y memoria justificativa (máximo 1 punto).

**UNIVERSIDADES:** Burgos (1 GQ), Granada (2 BQ, 2 IQ y 2 Q), Jaime I - Castellón (2,5 GIQ y 2 GQ), Málaga (2 GQ, 2 GIQ y 1 GBQ), Murcia (2 GQ, 2 GBQ y 2 GIQ), País Vasco (2 GQ, 2 QIQ y 2 GBQ), Sevilla (2 GBQ), Santiago de Compostela (2 GIQ), Valencia (2 GQ) y Valladolid (2 GQ).

No hay **ayuda económica** en la movilidad SICUE.

Posibilidad de otras becas autonómicas o de instituciones públicas o privadas.

**No podrán incluirse en el acuerdo de estudios, asignaturas de las que el alumno se haya matriculado en alguna ocasión.**